



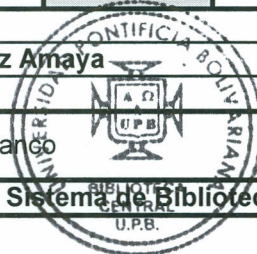
**Universidad
Pontificia
Bolivariana**

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
SISTEMA DE BIBLIOTECAS**

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

FECHA:	Enero 24 de 2017	ID y CC
AUTOR(ES):	ALEJANDRO ECHEVERRY VÉLEZ	
	JUAN CAMILO GIRALDO AGUDELO	
	MARCO ANTONIO DIAZ MAYA	
TITULO:	Condiciones socio-culturales en el asentamiento Manantiales de Paz y su influencia en las diferentes Dinámicas de Gestión del Agua comunitaria para el consumo humano. Caso: Manantiales de Paz, Municipio de Bello, Antioquia, Colombia.	
ESCUELA:	Arquitectura y Diseño	
PROGRAMA:	Diseño Industrial	
ASESOR O DIRECTOR	Margarita María Cruz Amaya	CC
NOMBRE DE QUIEN ENTREGA:	Margarita María Cruz Amaya	
NOMBRE DE QUIEN RECIBE: (espacio para el personal de la Biblioteca)	Alejandra Ramírez Blanco	

Este certificado sólo tiene validez legal con firma y sello del Sistema de Bibliotecas





Universidad
Pontificia
Bolivariana

REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Ficha descriptiva contenidos

Escuela: Arquitectura y Diseño.

Facultad: Diseño Industrial.

Título del producto*:	Condiciones socio-culturales en el asentamiento Manantiales de Paz y su influencia en las diferentes Dinámicas de Gestión del Agua Comunitaria para el consumo humano. Caso: Manantiales de Paz, Municipio de Bello, Antioquia, Colombia.
Tipo de producto*:	Monografía
Autor*:	Alejandro Echeverry Vélez. Juan Camilo Agudelo Giraldo y Marco Antonio Maya Díaz Estudiantes de la facultad de Diseño Industrial.
Coautores*: Nombre otros Autores o colaboradores de este producto, incluya el rol, Ejemplo: Editor, Francisco Yepes	Asesor Margarita María Cruz Amaya
Contenido publicado en:	NA
Nombre del archivo digital*:	Condiciones socio-culturales en el asentamiento Manantiales de Paz y su influencia en las diferentes Dinámicas de Gestión del Agua Comunitaria para el consumo humano.
Fecha de creación del producto*: del producto: Escriba por lo menos el año de creación	2016
Resumen: En un párrafo, escriba un breve resumen del contenido del producto	El derecho al Agua, aunque parezca obvio, es reciente, estando antes comprendido dentro del derecho a la vida y a la salud. Múltiples acciones de cambio, llevadas a cabo durante el siglo XX lograron que el agua fuera considerada un derecho humano, y que las naciones, apoyándose en sus diferentes instituciones y administraciones se comprometieran con su cumplimiento. Sin embargo, existen múltiples factores que no permiten que este se cumpla: desde el cambio climático que reduce las fuentes de agua potable hasta fenómenos industriales que contaminan y monopolizan las que quedan. Para combatir estos fenómenos, las comunidades, en medio de su estado de vulnerabilidad deben generar lazos lo suficientemente fuertes, dejando atrás conflictos históricos y étnicos. A pesar de esto, tal como ocurre en Manantiales de Paz, la comunidad al ser joven, flaquea frente a un Estado que les ha dado la espalda y los ha dejado a merced de grupos armados ilegales. Para luchar contra esto, asociaciones auto gestionadas en el territorio como la JAC, deberá mediar entre ambas partes, llegando a consensos que permitan avanzar en el desarrollo comunitario por medio de la implementación de soluciones basadas en la cooperación entre los habitantes del territorio

Palabras claves: Escriba en palabras claves el contenido del producto.	Acceso al agua, gestión comunitaria, silencio, informalidad, ayuda externa, derechos humanos, monopolización.
Descripción o Contenido temático: Escriba la tabla de contenido del producto, (opcional)	El agua, derecho que se declara y se vulnera en un supuesto Estado de bienestar Un recurso que escasea Tejidos de grupo Lucha comunal en Manantiales de Paz Dinámicas del agua Del desplazamiento a la nueva identidad Una comunidad de puertas abiertas, el puto de partida para la pornomiseria, protagonismo o la solidaridad ¿Por qué se guarda silencio?
Instrucciones	Diligenciar esta ficha por cada contenido de su propia autoría. Adjuntar: licencia de uso no exclusiva firmada y archivo digital (pdf, Word, jpg, etc.) del contenido a publicar en el repositorio. Este archivo se debe nombrar de la siguiente manera: Apellido_inicial nombre_año Ejemplo: Velasquez_A_2010 Envíos: gloria.bedoya@upb.edu.co

*Campos obligatorios

**LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA PARA LA UTILIZACIÓN
DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**

Alejandro Echeverry Vélez, con la cédula de ciudadanía: 11524509912, Juan Camilo Giraldo Agudelo, con cédula de ciudadanía: 1017228752 y Marco Antonio Maya Díaz, con cédula de ciudadanía 1128422593, mayores de edad, vecinos del municipio de Medellín, en adelante los LICENCIANTES, actuando en nombre propio y en mi calidad de titulares de los derechos de autor sobre la obra titulada “Condiciones socio-culturales en el asentamiento Manantiales de Paz y su influencia en las diferentes Dinámicas de Gestión del Agua Comunitaria para el consumo humano. Caso: Manantiales de Paz, Municipio de Bello, Antioquia, Colombia”, por medio del presente acto unilateral concedemos LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA a la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, en adelante el LICENCIATARIO, autorizándola para que, de acuerdo con los fines propios de su actividad, utilice dicha obra en el REPOSITORIO INSTITUCIONAL, de conformidad con las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. Objeto. A través del presente acto unilateral, el LICENCIANTE concede LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, a favor del LICENCIATARIO, sobre la obra titulada “Condiciones socio-culturales en el asentamiento Manantiales de Paz y su influencia en las diferentes Dinámicas de Gestión del Agua Comunitaria para el consumo humano. Caso: Manantiales de Paz, Municipio de Bello, Antioquia, Colombia”, que es entregada en el siguiente formato: PDF Y WORD

En virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, el LICENCIATARIO puede usar y explotar la obra ya descrita, por cualquier medio, soporte o procedimiento, según lo considere necesario, y de acuerdo con las políticas de su Repositorio Institucional, y queda facultado para el almacenamiento, la reproducción, la comunicación pública, la transformación (entendida como adaptación y ajuste de formatos) y la distribución de tal creación intelectual, así como para el ejercicio de todos los derechos patrimoniales de autor sobre la misma.

SEGUNDA. Titularidad. El LICENCIANTE declara que la obra licenciada es un trabajo original suyo y que fue lealmente creada sin hacer uso ilegítimo de los derechos de propiedad intelectual de terceros, por lo que se hace responsable por cualquier reclamación que se haga por estos conceptos y se obliga al saneamiento. Así mismo, declara que tiene la titularidad de los derechos de autor sobre la tal obra y que, en esa condición, está facultado para otorgar la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA al LICENCIATARIO.

El LICENCIANTE declara que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se hace con el consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la creación de la obra licenciada y de todos los autores de la misma y que su otorgamiento no contraviene ninguna disposición contractual.

El LICENCIATARIO, por su parte, se compromete a respetar los derechos morales de autor sobre la obra objeto del presente acto unilateral.

TERCERA. Limitación geográfica y temporal. Los derechos concedidos al LICENCIATARIO, en virtud de la presente licencia, podrán ser ejercidos por éste en cualquier lugar del mundo y por el tiempo de protección correspondiente a la obra objeto de esta licencia.

CUARTA. Gratuidad. El LICENCIANTE acepta que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se concede a título gratuito, por lo que renuncia a exigir y recibir cualquier retribución por los usos autorizados que, en virtud de este acto, haga el LICENCIATARIO.

QUINTA. Derecho de explotación. El LICENCIANTE se reserva el derecho de explotar, usar y autorizar el uso sobre la obra licenciada en cualquier momento y a través de otros actos de disposición de sus derechos, siempre que no se vulneren los intereses del LICENCIATARIO.

En caso de que el LICENCIANTE resuelva transferir de manera exclusiva alguno de los derechos objeto de este acto a una persona diferente al LICENCIATARIO, deberá informar con la debida antelación y por escrito a este último, sin perjuicio de la indemnización previa por los perjuicios que le pueda ocasionar a éste.

SEXTA. Sublicencias. El LICENCIANTE autoriza al LICENCIATARIO para sublicenciar todos los derechos adquiridos en virtud del presente acto a otras personas y entidades, en la forma y con los soportes que éste considere.

SÉPTIMA. Usos de los usuarios del Repositorio Institucional. Los usuarios del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana pueden hacer uso de la obra licenciada en los términos de la Ley de Derechos de Autor (Ley 23 de 1982 y demás normas que la modifican). El LICENCIATARIO se exonera de responsabilidad por los usos ilícitos y no autorizados de la obra que realicen los usuarios del Repositorio Institucional, por fuera de los usos permitidos por la ley.

OCTAVA. Normativa. El LICENCIANTE declara que conoce y acepta las políticas del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana y el Estatuto de Propiedad Intelectual de esta institución. De igual forma, acepta que cualquier cambio efectuado en la prealudida normativa no altera los derechos adquiridos por el LICENCIATARIO en virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA.

En señal de asentimiento y para constancia, el presente acto unilateral se firma en dos ejemplares del mismo tenor, por parte del LICENCIANTE, en la ciudad de Medellín a los dieciséis (16) días del mes de noviembre del año 2016.



Universidad
Pontificia
Bolivariana

Vicerrectoría Académica
Sistema de Bibliotecas

Código:

Firma:

Nombre: Alejandro Echeverry Vélez

Documento de identidad: 1152450992

Dirección: Cr 65 #42-101

Teléfono: 3192701954

Correo electrónico: Alejandro.echeverry@upb.edu.co

Firma:

Nombre: Juan Camilo Giraldo Agudelo

Documento de identidad: 1017228752

Dirección: Calle 42c # 88 - 61

Teléfono: 3053208320

Correo electrónico: Juan.giraldoag@upb.edu.co

Firma:

Nombre: Marco Antonio Maya días

Documento de identidad: 1128422593

Dirección: Cra 85 #34^a - 30

Teléfono: 3127759346

Correo electrónico: Marcomaya1989@gmail.com

Nombre y firma de quien recibe: _____